

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

CUDAP N° 0047444/2010

CORDOBA,

04 FEB 2011

**VISTO**

La R.D. n° 3323/2010 por la que se convoca a concurso abierto de antecedentes y oposición para cubrir funciones correspondientes a 1 (un) cargo de la categoría 3663 7 "C", destinado para cubrir funciones de Jefe de Departamento de Compras y Licitaciones del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología y teniendo en cuenta las actuaciones de las que surge la calificación dispuestas por la Junta Examinadora;

**Y CONSIDERANDO:**

Que los plazos normativos legales en materia concursal para el personal no docente de esta Universidad están cubiertos y que la conclusión no ha sido recurrida.

Que corresponde designar al personal que ha sido elegido para cubrir el cargo objeto del concurso.

POR ELLO:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar todo lo actuado por la Junta Examinadora en el concurso convocado.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR, a partir del 1° de enero de 2011, por concurso a la agente Sra. Cra. Turchi Valeria, legajo N° 80569 en un cargo categoría 3663-7 "C", para cubrir funciones de Jefe de Departamento Compras y Licitaciones del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología.

ARTICULO 3°.- Protocolícese y pase para su conocimiento, notificación y demás efectos al Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, y a la Dirección de Gestión y Planificación Institucional.

RESOLUCION N°  
IIa/

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi  
Sub-Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO  
Decano  
Facultad de Ciencias Médicas  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



34